GESTIÓN CONTRACTUAL
ADENDA

Pública	**x**	Pública Clasificada		Pública Reservada	

Octubre de 2025

Sistema Integrado de Gestión y Autocontrol

Pública	**x**	Pública Clasificada		Pública Reservada	

ADENDA

ADENDA NRO. 1
PROCESO NRO. MC-CMC-CDA-018-2026

OBJETO: Contratar la adecuación y mantenimiento del ambiente de formación de cocina del Servicio Nacional de Aprendizaje - SENA, Centro de Desarrollo Agroempresarial, con el fin de garantizar condiciones adecuadas de funcionamiento, seguridad, salubridad y operatividad para el desarrollo de los procesos de formación profesional integral, actividades prácticas y pedagógicas, conforme a las especificaciones técnicas y requerimientos establecidos por la entidad

El Servicio Nacional de Aprendizaje – SENA, de conformidad con las observaciones presentadas al proceso de referencia, requiere modificar el Estudio previo del proceso de la referencia. Lo anterior, en cumplimiento de los principios rectores de la contratación estatal y de los postulados que rigen la función administrativa, en especial los de planeación, responsabilidad, economía y publicidad.

En ese sentido, las modificaciones al Estudio previo serán como a continuación se establece:

PRIMERA. Modificar el numeral **5.3.2 De carácter técnico perfil mínimo requerido**, el cual quedará así:

Director o Ingeniero Residente

- Ingeniero Electricista, Electromecánico o **Electrónico.**
- Matrícula profesional vigente (COPNIA).
- Certificado de vigencia de la matrícula profesional.
- Experiencia mínima de tres (3) años en diseño, construcción o adecuación de instalaciones eléctricas.
- Hoja de vida con sus respectivos soportes.

Técnico o Tecnólogo Electricista

- Título de Técnico o Tecnólogo en Electricidad o Electromecánica.
- Certificado de inscripción o matrícula CONTE, cuando la normatividad lo exija para las actividades a desarrollar.
- Experiencia mínima de dos (2) años en instalaciones eléctricas.
- Hoja de vida con soportes.

Personal HSE

- Profesional o Tecnólogo en SST.
- Licencia vigente en Seguridad y Salud en el Trabajo.
- Curso de 50 o 20 horas del SG-SST.
- Curso de trabajo en alturas cuando aplique.

El oferente deberá presentar junto con su propuesta la hoja de vida del personal requerido.

SEGUNDA. Modificar el cronograma del proceso.

TERCERA: El proceso se limita a MiPymes Nacional

PARA CONSTANCIA SE FIRMA, UNA VEZ LEÍDO Y ACEPTADO POR QUIENES EN ELLA INTERVINIERON, A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA SECOP II.

Elaboró: Yenifer Rocio Ardila - Abogada Yenifer Ardila Romero